



GOBIERNO DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Subdepartamento de Regulación



CIRCULAR IF/Nº 25

SANTIAGO, 11 JUL 2006

**IMPARTE INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN
REFERIDA A LOS PRESTADORES DE SALUD QUE INDICA**

En virtud de las modificaciones legales contenidas en las Leyes Nº19.937, Nº19.966 y Nº 20.015, y de las nuevas atribuciones y ámbitos de fiscalización y control otorgados a este Organismo, esta Intendencia ha estimado necesario impartir las instrucciones que más adelante se indican, con la finalidad de contar con información fidedigna y oportuna, respecto de los prestadores de salud que las isapres han convenido, para brindar las atenciones relacionadas con las Garantías Explícitas en Salud (GES), la Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas (CAEC), las atenciones en la modalidad cerrada o preferente de los planes de salud complementarios y las prestaciones médicas asociadas a los beneficios mínimos, establecidos en el artículo Nº 194, del D.F.L. Nº 1, de de 2005, de Salud.

1.- INFORMACIÓN DE PRESTADORES

Cada Isapre deberá informar a esta Intendencia los prestadores mencionados en el punto anterior, accediendo a la aplicación informática denominada "Información de Prestadores Convenidos", contenida en la red privada "extranet" de esta Superintendencia, para cuyo acceso deberá utilizar el nombre de usuario y la clave asignada a cada isapre, todo lo anterior en conformidad a lo instruido en la Circular IF/Nº 15, del 6 de febrero de 2006.

La información deberá enviarse en conformidad a la estructura y contenido de los Anexos Técnicos, y sus instrucciones de llenado, que forman parte de la presente circular.

2.- PROCESO DE LA INFORMACIÓN

Con la finalidad de contribuir a la calidad de la información que deberá proporcionarse en virtud de la presente circular, cada isapre deberá ajustarse a la información solicitada en cada campo de la aplicación computacional denominada "Información de Prestadores Convenidos".

Durante el período de 60 días, a partir de la entrada en vigencia de las presentes instrucciones, se habilitará una mesa de ayuda tecnológica, a través de la cual las isapres podrán hacer consultas respecto del contenido técnico de esta circular, para lo cual deberán comunicarse al teléfono 2400777.

Una vez recibida la información en el portal institucional, este Organismo aplicará los controles que estime procedente y representará las inconsistencias y/o errores para su regularización, no obstante la aplicación de las sanciones que procedan.

3.- ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

Una vez cumplidos los plazos transitorios señalados más adelante, las isapres deberán mantener actualizada la base de datos regulada en las presentes instrucciones, en forma mensual, incorporando o eliminando, cuando corresponda, el prestador respectivo, de acuerdo a las instrucciones pertinentes contenidas en los anexos técnicos que forman parte de esta circular.

El cierre de cada proceso de actualización de la base de datos es el último día de cada mes informado, pudiendo, a más tardar en esa fecha, ingresar la información de los prestadores institucionales e individuales vigentes el mes respectivo.

En el caso de los prestadores convenidos para el otorgamiento de las Prestaciones con Garantías Explícitas en Salud (GES), la información remitida deberá corresponder a las prestaciones definidas en Decreto Supremo que establece las garantías vigentes a la fecha que se informa.

4. PRIMER ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

Las isapres deberán ingresar la información al portal web de esta Superintendencia en forma gradual, de acuerdo al siguiente calendario:

4.1.- INFORMACIÓN SOBRE PRESTADORES GES

La primera información que la Isapre deberá ingresar en la aplicación computacional desarrollada para estos efectos deberá corresponder a los prestadores institucionales e individuales convenidos para otorgar las Prestaciones con Garantías Explícitas en Salud (GES) según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 228, de 2005, pudiendo ingresar datos hasta el día 31 de julio de 2006. La información debe remitirse según las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico N°1, que forma parte de la presente circular.

4.2.- INFORMACIÓN SOBRE PRESTADORES CAEC

La información correspondiente a los prestadores de salud a través de los cuales la Isapre otorga la Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas (CAEC) deberá ingresarse, a más tardar hasta el día 31 de agosto de 2006, según las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico N°2, que será remitido a las isapres oportunamente.

Cabe señalar que esta solicitud de información reemplaza el "Informe de prestadores", solicitado en la Circular IF/N°7, del 1 de julio de 2005, que imparte instrucciones sobre las nuevas condiciones de la Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas y complementa la Circular N°59, de 2000.

4.3.- PRESTADORES PREFERENTES Y PRESTADORES CONVENIDOS PARA OTORGAR LOS BENEFICIOS MÍNIMOS

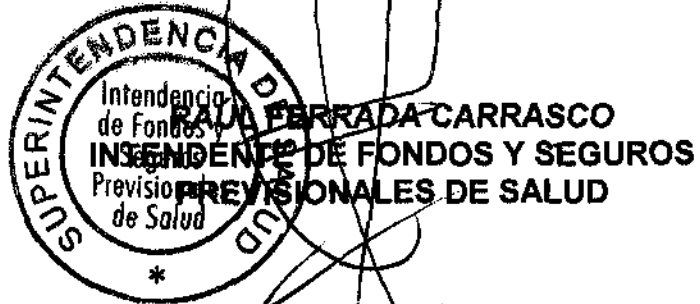
La información correspondiente a prestadores convenidos en los planes de salud complementarios -cerrados o con prestadores preferentes- y aquéllos destinados a brindar atenciones médicas en cumplimiento del artículo 194 del D.F.L. N° 1, de 2005, de Salud, es decir, el Examen de Medicina Preventiva, los Programas de protección de la mujer durante el embarazo y hasta el sexto mes del nacimiento del hijo, y la protección del niño hasta los 6 años, deberán ingresarse, a más tardar, hasta el día 31 de agosto de 2006, según las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico N°3, que será remitido a las isapres oportunamente.

5.- DEROGACIÓN DE NORMATIVA

En concordancia con lo señalado en el punto 4.2 precedente se deja sin efecto la solicitud de información de los prestadores convenidos para el otorgamiento de la Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas, a través del anexo denominado "Informe de Prestadores", instruido en la Circular IF/N°7, de 2005.

6.- VIGENCIA

Las disposiciones de la presente circular entrarán en vigencia a contar de la fecha de su notificación.



JGC/AMV/RDM/AMAW/ESB/SAG

Distribución:

- Srs. Gerentes Generales de Isapres
- Sr. Superintendente de Salud
- Fiscalía
- Intendencias
- Deptos. Superintendencia de Salud
- Subdepto. de Regulación
- Agencias Regionales
- Oficina de Partes

ANEXO TÉCNICO N°1

MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN COMPUTACIONAL "INFORMACIÓN DE PRESTADORES CONVENIDOS"

El presente anexo técnico tiene por objetivo instruir respecto de la forma en que las Isapres deberán interactuar con la aplicación computacional denominada "Información de prestadores convenidos".

La primera parte de esta aplicación corresponde a la información de los prestadores que la Institución Aseguradora de Salud pone a disposición de sus beneficiarios para la atención de problemas de salud GES en las diferentes regiones del territorio nacional.

1.- Descripción

Los Prestadores GES se conforman como el conjunto de relaciones entre:

- Prestador de salud
- Problema de salud GES
- Región

El sistema provee las siguientes funciones para su mantenimiento:

- Mantenimiento
 - Agrega relación "Prestador / Problema de Salud / Región"
 - Modifica las prestaciones que atiende un Prestador de un Problema de Salud en una Región
 - Elimina unitaria o masivamente las relaciones "Prestador / Problema de Salud / Región"
 - Copia unitaria o masivamente las relaciones desde una región a otra.
- Consulta
 - Consulta de Prestadores/Problema de salud para una región
 - Consulta de Prestadores/región para un Problema de salud específico
 - Detalle de Intervención /Prestaciones de cada "Prestador / Problema de Salud / Región".
- Otros
 - Consulta de información básica de prestadores de salud
 - Ingreso de información básica de prestadores de salud para su revisión.

Como característica general, para todos aquellos datos que son codificados, el sistema muestra y permite escoger desde un conjunto de alternativas posibles. Los valores posibles de cada uno de ellos se encuentran en la sección "subanexos" del presente documento.

2.- Detalle de Funciones

2.1. Conexión a Mantenimiento de Prestadores GES

Para acceder al mantenimiento de Prestadores GES el funcionario debe contar con el permiso correspondiente. Esto es, acceso a sistema "Prestadores Convenidos" con función "GES".

Los permisos deben solicitarse al administrador de cuentas de usuarios de la aseguradora.

El ingreso se hace a través de dos pasos:

1. Ingreso a la Extranet de la Superintendencia de Salud.
 - a. En página web <http://www.superintendenciadesalud.cl> desde su navegador de Internet seleccione opción Extranet en costado izquierdo.
 - b. Escoja información de "Prestadores Convenidos"
 - c. Ingrese el usuario y clave de la institución aseguradora.



Por Favor, identifíquese

Nombre de usuario:

Clave:

Este segmento es de uso exclusivo para las entidades aseguradoras

2. Identifíquese como funcionario con permiso para mantener prestadores GES.



identificación de Usuario

PruebaT

Su nombre:

Su clave:

2.2. Agrega relación "Prestador / Problema de Salud / Región"

Pide la identificación del prestador (Rut y eventualmente la comuna), el problema de salud GES con sus prestaciones y la región (Ver sub anexo N°1).

Permite mediante botones, ver el detalle del prestador o ingresar la información básica de los nuevos prestadores a referir.

Superintendencia de Salud

Agregar a Pruebat

Prestadores por Región

Prestadores por Problema de Salud

Agrega

Modifica

Elimina

Copia a región

Desconexión

MANTENIMIENTO DE PRESTADORES GES DE Pruebat

RUT del prestador:

Nombre del prestador:

Comuna:

[Ver Detalle Prestador](#)

USO COMO PRESTADOR GES

Problema de salud garantizado:

Región:

Intervención/Prestación:

Diagnóstico - Confirmación fisura Labiopalatina

Tratamiento - Ortopedia Prequirúrgica

Tratamiento - Cirugía Primaria: 1ª Intervención

Tratamiento - Cirugía Primaria: 2ª Intervención

Seguimiento - Seguimiento fisura Labiopalatina 1º año

Seguimiento - Seguimiento fisura Labiopalatina 2º año

[Enviar](#)

2.3.- Modifica las prestaciones que atiende un Prestador de un Problema de Salud en una Región

Muestra la información en la misma forma que lo hace la función "Agrega" con capacidad de modificar las intervenciones y prestaciones del problema de salud. Para llegar a la información a modificar permite buscar por prestador y luego por problema de salud / región.

Superintendencia de Salud

Agregar a Pruebat

Prestadores por Región

Prestadores por Problema de Salud

Agrega

Modifica

Elimina

Copia a región

Desconexión

MODIFICACIÓN DE PRESTADORES GES DE Pruebat

Prestador:

Red a modificar:

[Modificar](#)

Región	Problema de salud	Detalle
13	DIABETES MELLITUS TIPO 1	Ver
13	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL	Ver
5	CÁNCER CERVICOUTERINO	Ver
5	CÁNCER CERVICOUTERINO	Ver
5	DIABETES MELLITUS TIPO 1	Ver
5	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL	Ver
5	CÁNCER CERVICOUTERINO	Ver
6	DIABETES MELLITUS TIPO 1	Ver
6	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL	Ver

2.4.- Elimina unitaria o masivamente las relaciones "Prestador / Problema de Salud / Región"

Se puede eliminar todas las referencias a un prestador o parte de ellas mediante la indicación de una o todas las regiones y/o uno o todos los problemas de salud .

Superintendencia de Salud

Asesoria PruebaT

Prestadores por Región

Prestadores por Problema de Salud

Agrega

Modifica

Elimina

Copia a región

Desconexión

ELIMINACIÓN DE PRESTADORES GES DE PruebaT

Prestador:

Región:

Problema de salud:

Confirmación de: Eliminación de 99999999-9 Hospital de Ejemplo JSantiago en todas las regiones y todos los problemas de salud

Región	Problema de salud	Detalle
13	DIABETES MELLITUS TIPO 1	Ver
13	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL	Ver
5	CÁNCER CERVICOUTERINO	Ver
5	DIABETES MELLITUS TIPO 1	Ver
5	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL	Ver
6	CÁNCER CERVICOUTERINO	Ver
6	DIABETES MELLITUS TIPO 1	Ver
6	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL	Ver

2.5.- Copia unitaria o masivamente las relaciones desde una región a otra

Se puede copiar una o todas las referencias de un prestador en una región a otra región .

Superintendencia de Salud

Asesoria PruebaT

Prestadores por Región

Prestadores por Problema de Salud

Agrega

Modifica

Elimina

Copia a región

Desconexión

COPIA DE PRESTADORES GES DE PruebaT DE REGION A REGION

Prestador:

Región:

Problema de salud:

Copia a Región:

Región	Problema de salud	Detalle
13	DIABETES MELLITUS TIPO 1	Ver
13	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL	Ver
5	CÁNCER CERVICOUTERINO	Ver
5	DIABETES MELLITUS TIPO 1	Ver
5	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL	Ver
6	CÁNCER CERVICOUTERINO	Ver
6	DIABETES MELLITUS TIPO 1	Ver
6	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL	Ver

2.6.- Consulta de Prestadores/Problema de salud para una región

Muestra la lista de prestadores de salud con los problemas de salud que atiende por cada región, con capacidad de ver su detalle (mediante un clic en palabra "ver" de la lista).

Superintendencia de Salud

Aseguradora PruebaT

Prestadores por Región

Prestadores por Problema de Salud

Agrega

Modifica

Elimina

Copia a región

Desconexión

PRESTADORES POR REGIÓN DE PruebaT

Indique Región:

Detalle	Prestador	Problema de salud
Ver	88888888-8 Clínica de Ejemplo	LINFOMAS (15 años y más)
Ver	88888888-8 Clínica de Ejemplo	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL
Ver	99999999-9 Hospital de Ejemplo	CÁNCER CERVICOUTERINO
Ver	99999999-9 Hospital de Ejemplo	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL
Ver	99999999-9 Hospital de Ejemplo	DIABETES MELLITUS TIPO 1

2.7.- Consulta de Prestadores/región para un Problema de salud específico

Muestra la lista de prestadores de salud y las regiones en que atiende para cada problema de salud, con capacidad de ver su detalle (mediante un clic en palabra "ver" de la lista).

Superintendencia de Salud

Aseguradora PruebaT

Prestadores por Región

Prestadores por Problema de Salud

Agrega

Modifica

Elimina

Copia a región

Desconexión

PRESTADORES POR PROBLEMA DE SALUD DE PruebaT

Indique Problema de Salud:

01.- INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL

Detalle	Prestador	Región
Ver	88888888-8 Clínica de Ejemplo	13
Ver	99999999-9 Hospital de Ejemplo	13
Ver	99999999-9 Hospital de Ejemplo	5
Ver	99999999-9 Hospital de Ejemplo	5

2.8.- Detalle de Intervención /Prestaciones de cada "Prestador / Problema de Salud / Región"

Superintendencia de Salud

Aseguradora PruebaT

Prestadores por Región
Prestadores por Problema de Salud
Agrega
Modifica
Elimina
Copia a región
Desconexión

PRESTADORES GES DE PruebaT

PRESTADOR

RUT del prestador 99999999 -9
Nombre del prestador Hospital de Ejemplo
Comuna Santiago

GES

Región 5
Problema de salud garantizado
03
CÁNCER CERVICOUTERINO

Intervención/Prestación

Diagnóstico - Sospecha cáncer cervicouterino
Diagnóstico - Confirmación cáncer cervicouterino pre-invasor
Diagnóstico - Confirmación cáncer cervicouterino invasor
Diagnóstico - Etapificación cáncer cervicouterino invasor
Tratamiento - Tratamiento cáncer cervicouterino Pre invasor
Tratamiento - Tratamiento quirúrgico cáncer cervicouterino Invasor
Tratamiento - Radioterapia cáncer cervicouterino Invasor
Tratamiento - Braquiterapia cáncer cervicouterino Invasor
Tratamiento - Tratamiento Quimioterapia cáncer cervicouterino invasor

Volver

2.9.- Ingreso y consulta de Información básica de Prestadores de Salud

Es necesario ingresar la información básica de cada nuevo prestador no registrado en la base de datos de esta Superintendencia, lo que será informado a través de un mensaje en la opción "agrega" que señala que no existe dicho prestador. Una vez hecho el ingreso queda sujeto a revisión por parte de ésta Superintendencia. Cualquier modificación posterior deberá solicitarse vía correo electrónico a la Intendencia de Prestadores (iprestadores@superdesalud.cl).

La información requerida es la siguiente:

2.9.1.- Prestador Individual

- Rol Único Tributario
- Nombre completo
- Comuna de atención
- Profesión (Ver sub anexo N°2 Profesiones de Prestadores Individuales)
- Especialidad, si la profesión es "Médico Especialista" u "Odontólogo Especialista" (Ver sub anexo N°3 Especialidades de Prestadores Individuales)

PRESTADOR INDIVIDUAL DE SALUD

Rut	7	8
Apellido paterno	González	
Apellido materno	Pérez	
Nombres	Júan	
Comunas	Peñalolén	▼
Profesión	Médico especialista	▼
	Cardiología	▼

2.9.2.- Prestador Institucional

- Rol Único Tributario
- Nombre del Establecimiento
- Datos de referencia del establecimiento
 - Dirección
 - Región
 - Comuna
 - Teléfono de contacto
 - Sitio Web o un correo electrónico de contacto
- Director Técnico del establecimiento
- Establecimiento (Asistencial Público, Asistencial Privado, Privado de venta de artículos y/o medicamentos)
- Tipo de establecimiento (Ver sub anexo N°4 Tipos de Prestadores Institucionales)
- Si el prestador es público
 - Tipo de prestador público
 - Código DEIS (Departamento de Estadísticas y Información de Salud)
- Si el prestador es privado
 - Tipo de prestador privado
 - Si tipo es "Red Médica", debe informarse un prestador institucional asociado en donde el prestador presta sus servicios profesionales
 - Si tipo es "Otros", debe informarse el "tipo" que no se encuentra en la lista.
 - Datos de la Autorización Sanitaria. Número, fecha, Servicio de Salud y Alcance de la Autorización, de los cuales el primero es obligatorio y los demás opcionales.

Establecimiento Asistencial Público

PRESTADOR INSTITUCIONAL DE SALUD

Rut	44444444	4
Nombre	Hospital de Ejemplo	
Dirección	Alameda de las Delicias	N° 2006
Región	13	<input checked="" type="checkbox"/>
Comuna	Estación Central	<input checked="" type="checkbox"/>
Teléfono	4444444	
Sitio Web o E-Mail	Contacto@hospital.cl	
Director Técnico	Dr. Juan Pérez	
Tipo Establecimiento	Asistencial público <input type="checkbox"/>	
	Hospital Público <input checked="" type="checkbox"/>	
Código DEIS	444444	
	<input type="button" value="Enviar"/>	<input type="button" value="Cerrar Ventana"/>

Establecimiento Asistencial Privado

PRESTADOR INSTITUCIONAL DE SALUD

Rut	7777777	7
Nombre	Centro Médico de Ejemplo	
Dirección	Alameda de las Delicias	N° 2006
Región	13	<input checked="" type="checkbox"/>
Comuna	Estación Central	<input checked="" type="checkbox"/>
Teléfono	7777777	
Sitio Web o E-Mail	Contacto@correo.cl	
Director Técnico	Dr. Juan Pérez	
Tipo Establecimiento	Asistencial privado <input checked="" type="checkbox"/>	
	Centro de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos <input checked="" type="checkbox"/>	
Resolución sanitaria	777777	
Fecha	7-7-1997	en formato dd/mm/aaaa
Servicio Salud	Ejemplo	
Alcance	Ejemplo	
	<input type="button" value="Enviar"/>	<input type="button" value="Cerrar Ventana"/>

Establecimiento Privado de venta de artículos y/o medicamentos

PRESTADOR INSTITUCIONAL DE SALUD

Rut	55555555	5
Nombre	Farmacia de Ejemplo	
Dirección	Alameda	N° 1999
Región	13	
Comuna	Melipilla	
Teléfono	5555555	
Sitio Web o E-Mail	contacto@farmacia.cl	
Director Técnico	Farmacéutico Sr. Juan Pérez	
Tipo Establecimiento	Privado de venta de artículos y/o medicamentos	<input checked="" type="checkbox"/>
	Farmacia	<input checked="" type="checkbox"/>
	<input type="button" value="Enviar"/>	<input type="button" value="Cerrar Ventana"/>

Sub Anexo N°1: Problemas de Salud GES y sus garantías de atención

01 - INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL

Tratamiento

- Peritoneodiálisis en menores de 15 años
- Hemodiálisis
- Acceso vascular simple (mediante FAV) para Hemodiálisis
- Acceso vascular complejo (mediante FAV) para Hemodiálisis
- Instalación catéter transitorio para hemodiálisis
- Instalación catéter transitorio tunelizado o de larga duración para hemodiálisis
- Hierro endovenoso pacientes en diálisis
- Eritropoyetina menores de 15 años en diálisis
- Estudio pre-transplante receptor
- Transplante renal
- Droga inmunosupresora protocolo 1
- Droga inmunosupresora protocolo 2
- Droga inmunosupresora protocolo 3

02 - CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS OPERABLES (menores de 15 años)

Diagnóstico

- Estudio Hemodinámico
- Confirmación Cardiopatía Congénita Operable Pre Natal
- Confirmación Cardiopatía Congénita Operable Post Natal

Tratamiento

- Cirugía CEC mayor
- Cirugía CEC mediana
- Cirugía CEC menor
- Valvuloplastia
- Angioplastia
- Exámenes electrofisiológicos
- Cierre de Ductos por coils
- Cierre de Ductos por Cirugía
- Otras cirugías cardíacas sin CEC
- Implantación de Marcapaso

Seguimiento

- Seguimiento Cardiopatías Congénitas operables

03 - CANCER CERVICOUTERINO

Diagnóstico

- Sospecha cáncer cérvicouterino
- Confirmación cáncer cérvicouterino pre-invasor
- Confirmación cáncer cérvicouterino invasor
- Etapificación cáncer cérvicouterino invasor

Tratamiento

- Tratamiento cáncer cérvicouterino Pre invasor
- Tratamiento quirúrgico cáncer cérvicouterino Invasor
- Radioterapia cáncer cérvicouterino Invasor
- Braquiterapia cáncer cérvicouterino Invasor
- Tratamiento Quimioterapia cáncer cérvicouterino invasor

Confirmación Disrafia Espinal Abierta
Confirmación Disrafia Espinal Cerrada

Tratamiento

Intervención Quir. Integral Disrafia Espinal Abierta
Intervención Quir. Integral Disrafia Espinal Cerrada
Evaluación Post-quirúrgico Disrafia Espinal Abierta
Evaluación Post-quirúrgico Disrafia Espinal Cerrada

10 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE ESCOLIOSIS (menores de 25 años)

Tratamiento

Intervención Quirúrgica Integral Escoliosis
Evaluación post Quirúrgica Escoliosis

11 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE CATARATAS

Diagnóstico

Confirmación Cataratas

Tratamiento

Intervención Quir. Integral Cataratas

12 - ENDOPRÓTESIS TOTAL DE CADERA POR ARTROSIS CON LIMITACIÓN FUNCIONAL SEVERA (65 años y más)

Tratamiento

Intervención Quirúrgica Integral con Prótesis de Cadera Total
Rehabilitación Integral Kinesiológica

13 - FISURA LABIOPALATINA

Diagnóstico

Confirmación Fisura Labiopalatina

Tratamiento

Ortopedia Prequirúrgica
Cirugía Primaria: 1º Intervención
Cirugía Primaria: 2º Intervención

Seguimiento

Seguimiento Fisura Labiopalatina 1º año
Seguimiento Fisura Labiopalatina 2º año

14 - CÁNCER (menores de 15 años)

Diagnóstico

Confirmación y Etapificación Cáncer en menores de 15 años

Tratamiento

Quimioterapia Cáncer en menores de 15 años
Trasplante de Médula Autólogo
Trasplante de Médula Alógeno
Tratamiento cáncer menores de 15 años
Radioterapia Cáncer en menores de 15 años

Seguimiento

Seguimiento Cáncer en menores de 15 años

15 - ESQUIZOFRENIA

Diagnóstico

Evaluación en sospecha de primer episodio Esquizofrenia

Tratamiento

Tratamiento Esquizofrenia Primer Año
Tratamiento Esquizofrenia Segundo Año

16 - CÁNCER DE TESTÍCULO (15 años y más)

Diagnóstico

Confirmación Cáncer Testículo

Etapificación Cáncer Testículo

Tratamiento

Intervención Quirúrgica Cáncer Testículo

Radioterapia Cáncer Testículo

Quimioterapia Cáncer Testículo

Terapia de reemplazo hormonal

Banco de espermios

Hospitalización por Quimioterapia

Seguimiento

Seguimiento Cáncer Testículo Primer Año

Seguimiento Cáncer Testículo Segundo Año

17 - LINFOMAS (15 años y más)

Diagnóstico

Confirmación Linfoma Adulto

Etapificación Linfoma Adulto

Tratamiento

Consulta y exámenes por Tratamiento Quimioterapia

Radioterapia Linfoma Adulto

Quimioterapia Linfoma Adulto

Seguimiento

Seguimiento Linfoma Adulto Primer Año

Seguimiento Linfoma Adulto Segundo Año

18 - SÍNDROME DE LA INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA VIH / SIDA

Tratamiento

TARV Esquemas primera línea personas de 18 años y más

TARV Esquemas segunda línea personas de 18 años y más

TARV Esquemas tercera línea y Rescate personas de 18 años y más

Continuidad TARV en uso por Adultos

TARV Prevención Transmisión Vertical en Embarazadas (TARV embarazo, parto y recién nacido)

TARV en personas menores de 18 años

Exámenes de determinación Carga Viral

Exámenes Linfocitos T y CD4

Exámenes Genotipificación

19 - INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) BAJA DE MANEJO AMBULATORIO (menores de 5 años)

Tratamiento

Tratamiento Ambulatorio IRA baja en menores de 5 años

20 - NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD DE MANEJO AMBULATORIO (65 años y más)

Diagnóstico

Confirmación Neumonía

Tratamiento

Tratamiento Neumonía

21 - HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA O ESENCIAL (15 años y más)

Diagnóstico

Evaluación Inicial Hipertensión Arterial en Nivel Primario
Monitoreo Continuo de Presión Arterial

Tratamiento

Tratamiento Hipertensión Arterial Nivel Primario
Control en pacientes hipertensos sin tratamiento farmacológico en Nivel Primario
Exámenes anuales para pacientes hipertensos en control en Nivel Primario

22 - EPILEPSIA NO REFRACTARIA (desde 1 a 15 años)

Tratamiento

Tratamiento Integral año 1 Nivel Primario Epilepsia No Refractaria
Tratamiento Integral año 2 Nivel Primario Epilepsia No Refractaria
Tratamiento Año 1 Nivel de especialidad Epilepsia No Refractaria
Tratamiento Año 2 Nivel de especialidad Epilepsia No Refractaria
Seguimiento Año 3 Epilepsia No Refractaria
Seguimiento Año 4 Epilepsia No Refractaria

23 - SALUD ORAL INTEGRAL (niños de 6 años)

Tratamiento

Prevención y Educación Salud Oral 6 años
Tratamiento Salud Oral 6 años

24.1 - PREMATUREZ-Prevención del Parto Prematuro

Diagnóstico

Confirmación Síntomas Parto Prematuro

Tratamiento

Tratamiento Síntomas Parto Prematuro
Control de embarazadas con Síntomas Parto Prematuro

24.2 - PREMATUREZ-Retinopatía del Prematuro

Diagnóstico

Sospecha y Confirmación Retinopatía

Tratamiento

Fotocoagulación
Cirugía Vitreoretinal

Seguimiento

Seguimiento Post Quirúrgico Retinopatía del Prematuro 1° año
Seguimiento Post Quirúrgico Retinopatía del Prematuro 2° año
Seguimiento Pacientes No Quirúrgico Retinopatía del Prematuro

24.3 - PREMATUREZ--Displasia Broncopulmonar del Prematuro

Tratamiento

Tratamiento Displasia Broncopulmonar
Saturometría continua

Seguimiento

Seguimiento Displasia Broncopulmonar 1° año
Seguimiento Displasia Broncopulmonar 2° año

24.4 - PREMATUREZ-Hipoacusia Neurosensorial Bilateral del Prematuro

Diagnóstico

Screening Auditivo Automatizado del Prematuro
Confirmación Hipoacusia del Prematuro

Tratamiento

Implementación Bilateral Audífono
Implante Coclear

Seguimiento

Rehabilitación Hipoacusia del Prematuro (audífono e implante coclear) 1° año

Rehabilitación Hipoacusia del Prematuro (audífono e implante coclear) 2° año

25 - TRASTORNOS DE GENERACIÓN DEL IMPULSO Y CONDUCCIÓN, QUE REQUIEREN MARCAPASO (15 años y más)

Diagnóstico

Confirmación Trastorno de Conducción

Estudio Electrofisiológico

Tratamiento

Implantación Marcapasos Unicameral VVI

Recambio Marcapaso Unicameral VVI con o sin electrodos

Implantación Marcapasos Bicameral DDD

Recambio Marcapaso Bicameral DDD con o sin electrodos

Seguimiento

Seguimiento Trastorno de Conducción 1° año

Seguimiento Trastorno de Conducción 2° año

26 - COLECISTECTOMÍA PREVENTIVA DEL CÁNCER DE VESÍCULA EN PERSONAS DE 35 A 49 AÑOS SINTOMÁTICOS

Diagnóstico

Confirmación Colectectomía

Tratamiento

Intervención quirúrgica Colelitiasis

27 - CÁNCER GÁSTRICO

Diagnóstico

Sospecha Cáncer Gástrico: Screening Nivel Especialidad

Confirmación Cáncer Gástrico Nivel Especialidad

Tratamiento

Tratamiento Intervención Quirúrgica Cáncer Gástrico

Seguimiento

Seguimiento Intervención Quirúrgica Cáncer Gástrico

28 - CÁNCER DE PRÓSTATA (personas de 15 años y más)

Tratamiento

Etapificación Cáncer de Próstata

Intervención Quirúrgica Tumores Malignos de Próstata

Intervención Quirúrgica Orquidectomía

Radioterapia

Hormonoterapia

Seguimiento

Seguimiento Cáncer de Próstata

29 - VICIOS DE REFRACCIÓN (personas de 65 años y más)

Diagnóstico

Confirmación Vicio Refracción

Tratamiento

Tratamiento Vicio de Refracción: Lentes de presbicia

Tratamiento Vicio de Refracción: Lentes para miopía, astigmatismo, hipermetropía

30 - ESTRABISMO (menores de 9 años)

Diagnóstico

Confirmación Estrabismo menores de 9 años

Tratamiento

Tratamiento Quirúrgico Ambulatorio Estrabismo menores de 9 años

Tratamiento Médico Estrabismo menores de 9 años

Seguimiento

Seguimiento Estrabismo menores de 9 años

31 - RETINOPATÍA DIABÉTICA

Diagnóstico

Confirmación Retinopatía Diabética

Tratamiento

Tratamiento Fotocoagulación Retinopatía Diabética

Tratamiento Vitrectomía Retinopatía Diabética

32 - DESPRENDIMIENTO DE RETINA REGMATÓGENO NO TRAUMÁTICO

Diagnóstico

Confirmación Desprendimiento Retina

Tratamiento

Vitrectomía

Cirugía Desprendimiento Retina

33 - HEMOFILIA

Diagnóstico

Confirmación Hemofilia

Tratamiento

Tratamiento Hemofilia (terapia de Reemplazo)

34 - DEPRESIÓN (personas de 15 años y más)

Tratamiento

Tratamiento Depresión Leve y Moderada Nivel Primario

Tratamiento Depresión Severa Nivel Especialidad

35 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LA HIPERPLASIA BENIGNA DE LA PRÓSTATA EN PERSONAS SINTOMÁTICAS

Tratamiento

Tratamiento Quirúrgico Hiperplasia Próstata

Seguimiento Hiperplasia de Próstata

36 - ÓRTESIS (O AYUDAS TÉCNICAS) (personas de 65 años y más)

Tratamiento

Atención kinesiológica

Órtesis (Bastón)

Órtesis (Silla de ruedas)

Órtesis (Andador)

Órtesis (Andador de paseo)

Órtesis (Cojín antiescara)

Órtesis (Colchón antiescara)

37 - ACCIDENTE CEREBROVASCULAR ISQUÉMICO (personas de 15 años y más)

Diagnóstico

Confirmación Accidente Cerebro Vascular Isquémico

Tratamiento

Tratamiento Accidente Cerebro Vascular Isquémico

Seguimiento

Seguimiento Accidente Cerebro Vascular Isquémico

38 - ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA DE TRATAMIENTO AMBULATORIO

Diagnóstico

Confirmación EPOC

Tratamiento

Tratamiento EPOC bajo riesgo

Tratamiento EPOC alto riesgo

Tratamiento EPOC exacerbaciones

39 - ASMA BRONQUIAL MODERADA Y SEVERA (menores de 15 años)

Diagnóstico

Confirmación Asma Bronquial en menores de 15 años

Tratamiento

Tratamiento asma moderado estable Nivel Primario en menores de 15 años

Tratamiento asma moderado y severo estable Nivel Especialidad en menores de 15 años

Tratamiento Exacerbaciones Nivel Primario en menores de 15 años

Tratamiento Exacerbaciones Nivel Especialidad en menores de 15 años

40 - SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA EN EL RECIÉN NACIDO

Tratamiento

Enfermedad de la Membrana Hialina: Confirmación y Tratamiento

Hernia Diafrágica: Confirmación y Tratamiento

Hernia Diafrágica: Tratamiento especializado con Óxido Nítrico

Hipertensión Pulmonar Persistente: Confirmación y Tratamiento

Hipertensión Pulmonar Persistente y Aspiración de Meconio: Tratamiento especializado con Óxido Nítrico

Aspiración de Meconio: Confirmación y Tratamiento

Bronconeumonía: Confirmación y Tratamiento

Sub Anexo N°2: Profesiones de prestadores individuales

- Asistente social
- Educadora diferencial
- Enfermera
- Enfermera-matrona
- Fonoaudiólogo
- Kinesiólogo
- Matrona
- Médico especialista
- Médico general
- Nutricionista
- Odontólogo
- Odontólogo especialista
- Psicólogo
- Químico-farmacéutico
- Tecnólogo médico
- Terapeuta ocupacional

Sub Anexo N°3: Especialidades de prestadores Individuales

Para Médicos especialistas las especialidades son:

- Medicina general
- Anatomía patológica
- Anestesiología y reanimación
- Cardiología
- Cirugía general
- Cirugía pediátrica
- Dermatología
- Endocrinología
- Gastroenterología
- Genética
- Geriátrica
- Hematología
- Imagenología
- Inmunología
- Infectología
- Laboratorio clínico
- Medicina de urgencia
- Medicina física y rehabilitación
- Medicina general familiar
- Medicina intensiva

- Medicina interna
- Medicina legal
- Medicina nuclear
- Microbiología y parasitología
- Nefrología
- Neonatología
- Neumología
- Neurocirugía
- Neurología
- Obstetricia y ginecología
- Oftalmología
- Oncología médica
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Reumatología
- Salud pública
- Traumatología y ortopedia
- Urología

Para Odontólogos especialistas las especialidades son:

- Cirugía y traumatología bucomaxilo-facial
- Endodoncia
- Imagenología
- Implantología
- Odontología legal
- Odontopediatría
- Ortodoncia
- Patología oral
- Periodoncia
- Rehabilitación oral
- Salud pública
- Somato-prótesis

Sub Anexo N°4: Tipos de Prestadores Institucionales

Establecimiento Asistencial Público

- Centro de Diagnóstico Terapéutico
- Centro de Referencia de Salud
- Hospital Público

Establecimiento Asistencial Privado

- Cardiología No-Invasiva
- Centro de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos
- Centro de Diálisis
- Centro de Enfermería de Atención Domiciliaria
- Centro de Fonoaudiología
- Centro de Imagenología
- Centro de Medicina Física y Rehabilitación
- Centro de Odontología
- Centro de Oftalmología
- Centro de Tratamiento Psiquiátrico Ambulatorio
- Centro Oncológico Ambulatorio
- Centro Traumatológico Ambulatorio
- Clínica Privada
- Hospital de las FF.AA. y de Orden
- Hospital Mutual
- Hospital Privado
- Hospital Universitario
- Hospitalización Domiciliaria
- Laboratorio Clínico
- Laboratorio de Anatomía Patológica y/o Citología
- Red Médica

Establecimiento privado de venta de artículos y/o medicamentos

- Centro de Órtesis
- Centro de Terapia Respiratoria
- Farmacia
- Óptica
- Otros